

DECLARACIÓN CONJUNTA Y PROGRAMA DE ACCIÓN DE LOS PRESIDENTES DE MÉXICO Y BRASIL

A invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid, el presidente de la República Federativa del Brasil, señor José Sarney, acompañado de su señora esposa y de una importante comitiva, realizó una visita de Estado a México del 16 al 20 de agosto de 1987.

Durante su estancia en México, el presidente Sarney fue declarado huésped distinguido de la ciudad de México en sesión solemne del Cabildo de la ciudad, dirigió un mensaje de gran relevancia política ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y realizó una visita a la ciudad de Guadalajara.

Las conversaciones que sostuvieron los presidentes De la Madrid y Sarney, enmarcadas en el ambiente de gran cordialidad y simpatía recíproca que caracteriza las relaciones entre los pueblos mexicano y brasileño, estuvieron enfocadas al análisis de la evolución de los intercambios bilaterales con el ánimo de acrecentarlos aún más, así como a la consideración de temas de carácter regional e internacional a los que sus gobiernos asignan la mayor importancia y respecto de los cuales pudieron reafirmar sustanciales convergencias de puntos de vista.

Los dos presidentes reafirmaron la alta prioridad que sus gobiernos otorgan a la profundización del acercamiento entre sus dos países en todos los campos, para responder a las aspiraciones de sus dos pueblos, fundadas en sus marcadas afinidades culturales e históricas.

En una fecunda reflexión conjunta sobre el estado que guardan los intercambios y la cooperación bilateral, revisaron los instrumentos y los medios que para alcanzar el anterior objetivo tienen a su disposición los dos gobiernos y resolvieron impulsar a una nueva etapa las relaciones bilaterales en la cual, sustentados en la excelente relación política que prevalece entre Brasil y México, se pongan en ejecución programas más amplios y profundos de intercambios culturales, educativos, económicos, comerciales y financieros mediante acciones concretas y efectivas que permitan un mejor aprovechamiento del marco jurídico que norma los intercambios bilaterales y estimulen la integración de ambos países.

Los presidentes señalaron que el objetivo de la relación comercial entre sus países es alcanzar niveles crecientes de cooperación y de integración económica, en forma gradual, flexible y realista. Para lograr este objetivo debe asegurarse la expansión equilibrada y dinámica

de su comercio bilateral, de modo que se garanticen ventajas recíprocas.

Reconocieron también el relevante papel que para la promoción de un mayor entendimiento entre los pueblos mexicano y brasileño toca desempeñar a los órganos legislativos de los dos países y se congratularon de los fructíferos intercambios de puntos de vista entre los dirigentes parlamentarios brasileños que acompañaron en su visita al presidente Sarney y sus contrapartes mexicanos.

Dedicaron particular atención en sus conversaciones al análisis del panorama político y económico de América Latina, lo cual les permitió enriquecer importantes convergencias de puntos de vista sobre las vías más apropiadas para resolver los problemas más apremiantes de la región, el imperativo de promover el proceso de integración latinoamericana y el papel que corresponde desempeñar a sus gobiernos para promover la unidad y la solidaridad latinoamericanas.

En este espíritu, los dos mandatarios subrayaron la profunda vocación latinoamericanista de México y Brasil y reiteraron su convicción que la integración política y económica de las naciones latinoamericanas es un factor fundamental para el progreso de la región que sus gobiernos están firmemente decididos a promover.

En este contexto, afirmaron que la decisión de los ocho gobiernos latinoamericanos que integran el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de celebrar periódicamente reuniones de sus jefes de Estado, la primera de las cuales tendrá lugar en México en noviembre de 1987, responde fielmente a la aspiración prioritaria de unidad latinoamericana firmemente arraigada en el desarrollo histórico de sus pueblos y es prueba del alto grado de madurez alcanzado en la concertación política entre esas ocho naciones, en un espíritu de entendimiento que habrá de contribuir a la evolución hacia modelos más avanzados de colaboración entre los países de América Latina y el Caribe.

Ambos mandatarios atribuyen la más alta prioridad en su acción exterior a los esfuerzos de integración latinoamericana que se desarrollan en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, Sistema Económico Latinoamericano, Organización Latinoamericana de Energía, Grupo Andino, Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe. Brasil y México participarán y cooperarán activamente con estos esfuerzos en

forma realista y flexible a fin de que las diversas etapas del proceso de negociación sean llevadas a la práctica. Expresaron su firme apoyo a la rueda regional de negociaciones de Aladi que constituye una oportunidad única para perfeccionar los instrumentos regionales de integración.

Los presidentes De la Madrid y Sarney compartieron amplias reflexiones sobre la situación en Centroamérica, a la luz de los conflictos que aquejan a la región y de la activa participación de sus gobiernos en el proceso de negociación que han impulsado los grupos de Contadora y de Apoyo. Reiteraron la gran satisfacción con que México y Brasil acogen el acuerdo sobre el Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica que suscribieron en Guatemala el 7 del presente mes los cinco presidentes centroamericanos como expresión de una voluntad política empeñada en la búsqueda de la paz y el bienestar económico y social de los pueblos de esa región.

Destacaron una vez más la importancia que para la estabilidad de la región entera tiene la pronta consecución de una solución negociada al conflicto centroamericano e hicieron un nuevo exhorto a los países con vínculos e intereses en la región para que respalden con una contribución efectiva los objetivos que persigue la iniciativa de los mandatarios de Centroamérica. Manifestaron, por su parte, la determinación de sus gobiernos a colaborar en las tareas que a los grupos de Contadora y de Apoyo corresponda realizar en la ejecución del Procedimiento de Paz, conforme lo han solicitado los propios centroamericanos.

Señalaron que las manifestaciones de solidaridad y apoyo de la comunidad internacional con los avances y consolidación de los procesos políticos democráticos en América Latina deben ser acompañadas de una actitud congruente por parte de los países industrializados ante los problemas económicos derivados de la crisis internacional, que inciden con particular fuerza en los países de la región y en las expectativas de bienestar de sus pueblos.

Los presidentes De la Madrid y Sarney estimaron que la negociación de la deuda externa debe atender los principios de corresponsabilidad entre deudores y acreedores; reconocer la necesidad de instrumentar políticas que aseguren tasas adecuadas de crecimiento económico y estimular corrientes de capital de los países con excedentes a los países deficitarios de capital. Asimismo, debe garantizarse un acceso de sus exportaciones al mercado internacional que permita generar los superávits indispensables para el pago del servicio de su deuda. En este sentido, resulta necesario explorar otros mecanismos, que incluyen la captura de parte sustancial del descuento que ya existe en el mercado secundario. Este conjunto de medidas asegurará un esquema de negociación con posibilidades de un éxito duradero.

Consideraron indispensable un nuevo orden del sistema económico internacional que venga a sustituir la actual situación, caracterizada por la inadecuación de las

normas establecidas en el sistema económico de la posguerra, que se ha traducido en la generación de una gran inestabilidad en los mercados de bienes y en el ámbito financiero y monetario. Esta reforma progresiva de la economía mundial debe permitir a los países en desarrollo oportunidades adecuadas de acceso de sus exportaciones al mercado internacional, al tiempo que se estimulan sus economías de forma que puedan participar en condiciones competitivas en dichos mercados. La reforma debe ser lograda a través de una acción persistente en todos los foros y circunstancias. Acordaron la realización de consultas mutuas periódicas y coordinar sus posiciones en los diversos foros internacionales con el objeto de contribuir a estos propósitos. En particular, en lo que concierne a la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, convinieron el establecimiento de un mecanismo de consulta permanente sobre los diversos temas que en ella se traten, a fin de asegurar una mayor coincidencia en la presencia de sus países en este proceso.

Los dos presidentes subrayaron la necesidad de que se consoliden e intensifiquen cada vez más los esfuerzos regionales y globales que la comunidad internacional viene desarrollando para enfrentar de manera sistemática, integral y eficaz el grave flagelo social que representan el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas, incluyendo los distintos eslabones que configuran el fenómeno, en particular el consumo como su impulsor determinante. Reconocieron la importancia de la coordinación interamericana de políticas nacionales de combate a las drogas que desarrolla la Organización de Estados Americanos y reiteraron su firme respaldo a la consecución de los objetivos y acciones acordados en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, recientemente celebrada en Viena bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Los presidentes De la Madrid y Sarney ratificaron la plena adhesión de sus países a los principios y objetivos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y acordaron fortalecer aún más la concertación entre sus gobiernos en dichos foros, para contribuir a la eficaz realización de las relevantes funciones que tienen encomendadas.

Se refirieron con preocupación a la persistencia de factores negativos en el escenario internacional que representan serios obstáculos para la estabilidad, el progreso y la cooperación entre todos los Estados. Hicieron un análisis sobre diversos focos de tensión en otras regiones, las consecuencias políticas y económicas de la carrera armamentista en el mundo y la cascada de turbulencias que en todo el globo causan la confrontación ideológica y el recurso a políticas de fuerza. De manera enfática afirmaron su convicción de que la creación de un ambiente de justicia, paz y auténtico espíritu de cooperación entre todas las naciones requiere del inequívoco respaldo de la comunidad internacional a la Organización de las Naciones Unidas y a las funciones que ésta desempeña y de la fiel observancia en la conducta inter-

nacional de todos los países de las normas que en la Carta de la Organización se consagran.

El presidente Miguel de la Madrid y el presidente José Sarney se mostraron sumamente complacidos por el contenido de sus conversaciones y los resultados que para ensanchar el horizonte de la cooperación bilateral y avanzar en el ideal de la integración latinoamericana emanaron de esta visita de Estado.

Aprobaron con amplia satisfacción el programa de acción México-Brasil que resume los principales acuerdos a que llegaron sus respectivas comitivas como resultado de los trabajos que desarrollaron durante la presente visita.

PROGRAMA DE ACCIÓN

DIÁLOGO POLÍTICO

Con el propósito de impulsar de manera decidida las acciones que son necesarias para el pleno desarrollo de las relaciones mexicano-brasileñas, se decidió aprovechar cabalmente el Mecanismo de Consulta en Materia de Interés Mutuo, establecido por los dos gobiernos en 1983.

Dentro de este espíritu se procurará que las consultas de los cancilleres de los dos países en el marco de este Mecanismo tengan lugar en forma simultánea con las reuniones de las subcomisiones de cooperación económica y comercial, cooperación científica y técnica e intercambio cultural y educativo, de manera que se asegure el seguimiento de los compromisos que en dichas reuniones se promuevan y se aceleren las decisiones políticas que contribuyan a su concreción.

Decidieron incorporar en la agenda de las reuniones periódicas de cancilleres, sobre una base permanente, la consideración de los temas más relevantes en la actividad de los organismos multilaterales y regionales, a fin de impulsar la creciente concertación de acciones ante los grandes problemas que aquejan a la comunidad internacional y promover las acciones que incidan en la integración latinoamericana.

COOPERACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La expansión del comercio al amparo del criterio de equilibrio dinámico, tendrá como principal instrumento la negociación de compromisos entre ambos países, en el sentido de que siempre que el superávit comercial en favor de uno supere niveles de 10% del comercio total durante dos años consecutivos, el país superavitario se comprometerá a ampliar los márgenes de preferencia en favor del país deficitario o a incluir nuevos productos de interés para este último en los Acuerdos.

Brasil y México consideran necesario realizar un esfuerzo persistente, gradual y realista en la negociación

de acuerdos preferenciales en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) que amplíen recíprocamente los mercados para sus respectivos sectores productivos, en un proceso de complementación económica que lleve a la modernización tecnológica, a la reducción de costos de producción, a una posición más competitiva de sus exportaciones en el mercado internacional y a una mejoría de las condiciones de empleo y de bienestar de sus pueblos.

Ambos gobiernos han acordado realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar una expansión equilibrada y dinámica de su comercio bilateral. En este sentido, realizarán en la primera quincena de noviembre las negociaciones para ampliar el Acuerdo de Alcance Parcial N° 9, para negociar un Acuerdo de Complementación Económica en el Área de Bienes de Capital y para evaluar el papel del transporte marítimo en la expansión del comercio bilateral. La ampliación del Acuerdo N° 9 deberá realizarse mediante la inclusión de un número significativo de productos y la eliminación de barreras no arancelarias en forma negociada, de acuerdo con los criterios establecidos en la IV Reunión de la Subcomisión Económica y Comercial.

La negociación de un acuerdo de bienes de capital deberá realizarse al amparo de criterios que establezcan niveles de contenido local capaces de asegurar la creciente adición de valor agregado internamente en las industrias nacionales en este sector. Asimismo, se establecerán márgenes de preferencia adecuados a la adaptación de las empresas a las nuevas condiciones de competencia en los mercados, y en un marco de respeto a las legislaciones nacionales de desarrollo de sectores específicos.

En lo que concierne al papel del transporte marítimo, se tendrá como objetivo encontrar fórmulas que permitan que los costos de transporte marítimo se transformen en un factor de estímulo al comercio bilateral, y nunca en un obstáculo que implique un desvío de comercio en favor de terceros.

Los gobiernos de Brasil y México establecerán en las negociaciones del mes de noviembre los mecanismos necesarios para celebrar acuerdos de intercambio compensado, en los que se dará un amplio margen sobre los aranceles vigentes y se tratará de eliminar en lo posible las restricciones no arancelarias para los productos incluidos en los mismos.

Las posibilidades de complementación industrial entre Brasil y México en las áreas de bienes de capital, petroquímica, azufre y siderúrgica, son sólo un ejemplo del potencial de recursos a aprovechar, lo cual fortalece las posibilidades de integración en la región y permite a su vez apoyar a los procesos de modernización y reconversión industrial en ambos países.

Las dos partes han examinado los mecanismos financieros de apoyo al comercio exterior, y en particular las líneas de crédito entre la Cartera de Comercio Exterior del Banco de Brasil, S.A. (Cacex) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), habiendo acordado

la necesidad de encontrar medidas para agilizar y automatizar su uso.

COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Se reconoció la importancia que tiene la cooperación técnica, científica y tecnológica en la relación bilateral por el papel que puede desempeñar en favor del desarrollo económico-social en los dos países.

Se estimó necesario iniciar una nueva etapa en esta cooperación para lo cual se proponen nuevos mecanismos de operación y priorizar las áreas que a corto plazo rindan beneficios tangibles. Las áreas seleccionadas para presentar programas son: agricultura, con especial énfasis en manejo de ingeniería hidráulica para irrigación; biotecnología e ingeniería industrial. Estos programas deben tener como objetivo final, lograr proyectos conjuntos de desarrollo de productos y tecnologías.

Para lograr lo anterior se convino en llevar a cabo durante el mes de septiembre, una comisión mixta de cooperación técnica, científica y tecnológica para definir los programas específicos en cada área, y decidir los proyectos que iniciarán inmediatamente.

INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO

Con base en el Programa Cultural y Educativo para el periodo 1985-1988, tuvo lugar una amplia evaluación del intercambio de actividades que refuerza la presencia de un país en el otro.

Resolvieron otorgar su decidido apoyo a todas las actividades de naturaleza cultural y educativa que se organicen en los dos países para la ampliación y la profundización del conocimiento recíproco.

El presidente Sarney y el presidente De la Madrid, vivamente interesados en promover fórmulas de conciliación y avenimiento respecto de las diferencias surgidas entre los países hermanos de Colombia y Venezuela, exhortan fraternalmente a los presidentes Barco y Lusinchi a dialogar dentro del espíritu latinoamericanista que les caracteriza para alcanzar una solución dentro de la paz y la concordia.

Miguel de la Madrid
Hurtado
Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos

José Sarney
Presidente de la
República Federativa
del Brasil

México, D.F., 19 de agosto de 1987.